

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 23 de agosto de 1951 por la que se nombra Comandante del destructor *Churruca* al Capitán de Fragata (T. S.) don Juan Cervera Cervera.—Página 1.384.

Otra de 23 de agosto de 1951 por la que se nombra Segundo Comandante del cañonero *Martín Alonso Pinzón* al Capitán de Corbeta (H) don Joaquín Contreras Franco.—Página 1.384.

Otra de 23 de agosto de 1951 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central el Alférez de Navío D. Rafael Herrera Repullo.—Página 1.384.

Otra de 23 de agosto de 1951 por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Jefe de Máquinas de los

torpederos tipo *Audaz* el Capitán de Máquinas D. Manuel Alonso Leira.—Página 1.384.

Licencias.—Orden de 22 de agosto de 1951 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Teniente de Navío (A) don Luis Pedraelo Zabal.—Página 1.384.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUBSECRETARÍA

Destinos.—Orden de 23 de agosto de 1951 por la que se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al Capitán de Corbeta D. Francisco Carreira Jiménez.—Página 1.384.

EDICTOS

REQUISITORIAS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Comandante del destructor *Churruca* al Capitán de Fragata (T. S.) don Juan Cervera Cervera, que cesa como Jefe de la Estación Naval de Tarifa.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Comandante del cañonero *Martin Alonso Pinzón* al Capitán de Corbeta (H) D. Joaquín Contreras Franco, que cesa en el buque-hidrografo *Tofiño*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Rafael Herrera Repullo cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, como comprendido en la norma 23 del capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142).

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 23 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Capitán de Máquinas D. Manuel Alonso Leira cese en su actual destino de Jefe de Máquinas del minador *Marte* y pase a desempeñar

el de Jefe de Máquinas de los torpederos tipo *Audaz*, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 23 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Inspector General del Cuerpo de Máquinas, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Licencias.—Por cumplir en 2 de septiembre próximo dieciocho meses de permanencia en los territorios de la Guinea Española, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de abril de 1948 (D. O. núm. 81), se conceden seis meses de licencia colonial para esta capital al Teniente de Navío (A) D. Luis Pedruelo Zabal, el cual desembarcará del cañonero *Dato*.

Durante el disfrute de la expresada licencia percibirá sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

Madrid, 22 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad, Interventor Central y Gobernador General de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

SUBSECRETARÍA

Destinos.—Se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar, para cubrir la vacante producida por pase a otro destino del Capitán de Navío D. Ginés Sanz y García de Paredes, al Capitán de Corbeta don Francisco Carreira Jiménez.

Madrid, 23 de agosto de 1951.

MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 188, pág. 633.)

EDICTOS

Don Ricardo Torres Quiroga, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Claudino Otero Iglesias, del Distrito de Vigo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 4 del actual, fué declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo.

Vigo, 21 de agosto de 1951.—El Juez instructor, *Ricardo Torres Quiroga*.

Don Eduardo Sanchiz Melián, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e instructor del expediente Varios número 18/50 instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima,

Hago saber: Que en el referido expediente consta decreto auditoriado de la Autoridad judicial de esta Base Naval de Canarias declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega del mismo.

Las Palmas, 16 de agosto de 1951.—El Comandante, Juez permanente, *Eduardo Sanchiz Melián*.

Don Francisco Castañer Enseñat, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que en méritos de expediente de hallazgo de un depósito o boya metálica por el tripulante del bote llamado *Francisco*, folio 1.886 de la lista tercera, frente al faro del puerto de esta ciudad, se saca a pública subasta el expresado depósito o boya, valorado en la cantidad de noventa pesetas, importe de su tasación, por cuya suma se pone en venta, señalándose para la subasta el día 20 de septiembre del presente año, a las once horas de dicho día, en la sala de Audiencia del Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de esta provincia, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de su tasación, y que para tomar parte en la subasta los visitantes consignarán previamente en la mesa del Juzgado, o en la Sucursal de la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 efectivo del valor de dicho depósito o boya, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dicho depósito o boya se en-

cuentra depositado en el almacén de Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena.

Barcelona, 23 de agosto de 1951.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Castañer Enseñat*.

Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Melilla y de los expedientes números 6, 10, 23 y 32 del año 1951 por extravío de la Cartilla Naval del inscripto Francisco García López; Nombramiento de Patrón de Pesca, Libreta de Navegación y Cartilla Naval del inscripto Manuel Martínez Vidal; Cartilla Naval del inscripto Enrique Rodríguez Hernández, y Libreta de Navegación del inscripto Antonio Tello Román,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz han sido declarados nulos y sin valor los referidos documentos, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no haga entrega de los mismos.

Melilla, 22 de agosto de 1951.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.

Don Florencio Menéndez Cimadvilla, Alférez de Navío de Servicios Marítimos y Juez instructor del expediente sobre pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Manuel Seda Bohórquez, folio 54 del año 1933.

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo, fecha 20 de julio de 1949, fué aprobado el expediente, y en su virtud, se declara nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Puerto de Santa María, 22 de agosto de 1951.—El Oficial, Juez instructor, *Florencio Menéndez*.

Don Alejandro Pérez Corral, Capitán de Corbeta (m), Ayudante Militar de Marina de Santa Eugenia de Riveira, Juez instructor del expediente por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto José Domínguez Oliveira,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento, de 23 de julio de 1951, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el aludido documento; debiendo las personas que lo ha-

llaren o tuvieren en su poder hacer entrega del mismo a las Autoridades de Marina, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Santa Eugenia de Riveira, 22 de agosto de 1951.—El Juez instructor, *Alejandro Pérez Corral*.

Don Victorino García García, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez instructor del expediente número 189/951, instruido por pérdida del rol de navegación de la embarcación *Guadiana*, folio 388 de la cuarta lista del Distrito de Ayamonte,

Hago saber: Que habiendo sido acreditada la pérdida del expresado documento, queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Ayamonte, a veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez instructor, *Victorino García García*.

REQUISITORIAS

José Santos Lojo, hijo de José y de Perfecta, de cuarenta y siete años de edad, natural de Caramiñal (La Coruña), Marinero.

Manuel Álvarez González, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Caracina (Soria), de treinta y ocho años de edad, Ayudante Carpintero.

Francisco Fernández Castiñeira, hijo de Manuel y de Carmen, de veinticinco años de edad, natural de Poyo (Pontevedra), Mozo.

Tomás Consiña Sánchez, hijo de Manuel y de Carmen, de veintisiete años de edad, natural de Juarces (Lugo), Marinero.

Todos pertenecientes a la dotación del buque *Castillo Ampudia*, y cuyo actual paradero se ignora;

procesados en la causa número 174/51 por el delito de desertión mercantí, comparecerán, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina Sr. D. Artemio Lozano Escandón, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura de los mismos y, caso de ser habidos, los pongan a disposición del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Cádiz, 22 de agosto de 1951.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano*.

ANUNCIOS PARTICULARES

Dirección de Material.

Anuncio de subasta.—Publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial del Estado del Estado*, fecha 8 y 17 del actual, respectivamente, el anuncio para la celebración de una subasta pública para la venta de dos calderas acuotubulares a vapor Babcock & Wilcox, tipo terrestre; un separador de aceite y un condensador marca Worthington, dos bombas de alimentación horizontales, una chimenea de plancha de hierro y las correspondientes tuberías, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 8 del próximo mes de septiembre.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 24 de agosto de 1951.—El Teniente Coronel Presidente de la Junta de Subastas.